



Universidad Nacional de Córdoba  
2024

### Resolución Decanal

**Número:**

**Referencia:** EX-2024-00586984- -UNC-ME#FD - Designación Trotti

---

#### VISTO:

El expediente de referencia, por el cual la Directora del Departamento de Derecho Penal solicita la designación de la Prof. **María Valeria TROTTI** para cubrir la vacante por la licencia de la Prof. Antonia De La Rúa;

#### Y CONSIDERANDO:

Que al orden N° 2 obra Nota de Directora del Departamento de Derecho Penal Dra. Cristina Barbera de Riso solicitando la designación de la Adscripta María Valeria TROTTI, Leg. 50914 en la Cat. "B" de la asignatura Derecho Penal I para cubrir la licencia de la Prof. De La Rúa.

Que la Prof. María Antonia De La Rúa, Legajo: 31104 registra un cargo concursado de Profesor Asistente dedicación simple (Cód. 115) en la Cat. "B" de la asignatura "Derecho Penal I", conforme Resolución HCS 223/2023. Que por RD-2024-1031-E-UNC-DEC#FD se dispuso "Conceder licencia sin goce de haberes por razones particulares a la Profesora María Antonia DE LA RUA, entre 01 de agosto del 2024 al 31 de enero de 2025.

Que informado el orden de mérito de adscriptos, al orden N° 9 la Sec. Académica dictamina *"Por todo lo expuesto, y entendiendo que el cubrimiento de la licencia resulta necesario a fin de garantizar el dictado de clases, esta Secretaría, salvo mejor criterio del Sr. Decano, emite opinión favorable a lo solicitado por la Sra. Directora del Departamento de Coordinación Docente de Derecho Penal y Criminología y en consecuencia designar en un cargo de Profesor Ayudante Simple Dedicación a María Valeria Trotti en reemplazo y mientras dure la licencia de la Dra. María Antonia de la Rúa"*

Que al orden N° 11 el Sec. Administrativo presta conformidad a la designación hasta el día siguiente del último turno de la mesa de examen correspondiente al mes de diciembre/2024.

Que al orden N° 12 el Decano presta confirmada.

Lo dispuesto por Resolución HCD N° 313/06;

Por ello, y Ad-referendum del H. Consejo Directivo:

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO  
RESUELVE**

**Artículo 1°:** Designar a la Prof. **María Valeria TROTTI**, Leg. 50914 en un cargo docente de Profesor Ayudante “A” con dedicación simple (C.119) en la Catedra “B” de la asignatura Derecho Penal I de la carrera de abogacía, a partir del día de la fecha y de manera interina hasta el 19 de diciembre de 2024, lo que suceda primero.

**Artículo 2:** El personal mencionado deberá presentar en la Caja Complementaria de Jubilaciones y Pensiones del Personal de la Universidad Nacional de Córdoba copia de la presente resolución, vía correo electrónico a [beneficios@cajajp.unc.edu.ar](mailto:beneficios@cajajp.unc.edu.ar) o en su defecto de manera presencial previa comunicación telefónica a los numero 0351-153368726 y 0351-152880101 para solicitar turno, dentro del término de 10 (diez) días a sus efectos.

**Artículo 3:** Regístrese, hágase saber, gírese copia al Dirección de Personal, Dirección General de Administración, Secretaría Académica, al Departamento de Derecho Penal y elévese al H. Consejo Directivo de la Facultad de Derecho. Oportunamente, archívese.